

Expediente: 1847/17

Carátula: LESCANO MARIA FERNANDA C/ ATENTO ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27128702615 - LESCANO, MARIA FERNANDA-ACTOR

20927048443 - ATENTO ARGENTINA S.A. (CONTINUADORA DE ATUSA S.A.), -DEMANDADO

90000000000 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO

27128702615 - AGUILAR BERTOLONI, LILIANA-POR DERECHO PROPIO

20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1847/17



H105026356422

JUICIO: LESCANO MARIA FERNANDA c/ ATENTO ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS
1847/17

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, se **ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).DHCM 1847/17

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.